

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes... Provincias, trimestre... Extranjero... Número suelto 5 céntos. ATRASADOS, 10

DIARIO DE REUS



Redacción y Administración ARRABAL STA. ANA, N.º 35. Telégrafo 34. Anuncios y Reclamos A precios convencionales PAGO ANTICIPADO

DE AVISOS

Y NOTICIAS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS: Redacción y Administración... en el kiosko de P. Bolart, P. Consti-tución, y en la librería de Test, Arrabal bajo de Jesús

EN BARCELONA: Sres. Haldós y C., Rambla del Centro, 37... Sres. Cebrián y C., Puerta Ferrisa, 18... Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID: Agencia general de Anuncios de España Alcalá 6 y 8. EN PARIS: A. Loreite, Rue Vivienne, 6.

PASTILLAS SERRA: Son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga.

SISQUELLAS - DENTISTA. Revaidado en la Facultad de Medicina y Cirujía de San Carlos de Madrid... Ha trasladado su GABINETE ODONTOLÓGICO a la calle Llovera (Padró), número 27.-REUS

EMULSIÓN SALAS. Es la mejor y más barata. Precio del frasco: 1.50 pesetas. Descuento en todo pedido que exceda de seis frascos.

ANTI-REUMATICO BARTOLOMÉ. Curación rápida de toda clase de dolores. Precio del frasco: 2.50 pesetas. Depósito y venta en la Farmacia de la Sra. Vda. de Salas.-CALLE MAYOR, 10.-REUS

TOS: FARMACIA CARPA. El remedio mas pronto y seguro para combatir la tos... Premiado con MEDALLA ORO y DIPLOMA HONOR en varias Exposiciones. Plaza de Prim, 1 y Arrabal de Santa Ana, 2.-REUS

ILUSTRACION CATALANA. Regala una edición monumental ilustrada por Ximo del poena de Mossen Verdagué... Surt cada domingo.-Un any Ptas. 30.-Mitx any Ptas. 15.50.-Tres mesos Ptas. 8.-Mallorca, 287.-Barcelona.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA. 21 REEMPLAZOS DE CONTRATACION DE LA SUERTE DEL SOLDADO. La casa que más redenciones y substituciones ha hecho en toda España... Oficinas: Calle Pradilla, n.º 34 (Torrero).-Zaragoza.

PEDRO BANÚS MEDICO-CIRUJANO DENTISTA. PRACTICA TODAS LAS OPERACIONES DE LA BOCA. DENTADURAS de todos los sistemas. Consulta de 9 mañana a 6 tarde. PLAZA DEL CASTILLO NUM. 1, 1.º - REUS

COLEGIO MODELO ESCUELA POLITÉCNICA Y COMERCIAL. San Felin de Llobregat, a 30 minutos de tren de Barcelona. Primaria enseñanza.-Bachillerato.-Peritaje Mercantil.-Comercio.-Idiomas.-Música.-Dibujo.

CENTRO BARCELONES QUINTAS

DIRECCIÓN: Carmen, 42 1.º (esquina a la calle del Doctor Dow) Barcelona. DELEGACIÓN EN REUS: Arrabal bajo de Jesús, núm. 19. El gran número de pólizas suscritas en toda España en la última quinta y anteriores, son una verdadera prueba de la importancia que cada día adquiere esta Asociación...

No sabemos defendernos. En el discurso que, sobre la cuestión de las subsistencias, pronunció en la Cámara de Comercio de Madrid D. Segismundo Moret acerca de la cuestión de subsistencias, entre muchas noticias interesantes, observaciones muy exactas y consideraciones muy atinadas, hay una frase sintética que vale por todas aquellas. La carestía de la vida ha llegado a ser insufrible, porque el consumidor no se defiende. En el fondo, esta es la eterna cuestión española en casi todos los órdenes de la existencia.

mediato; se encuentra en segundo término y ya no se ve. El estímulo es tan lejano que nadie lo siente.

Con clamor contra el Gobierno, porque debería tratar de que las subsistencias estuviesen baratas, y no lo hace, ya hemos atendido, no á nuestros deberes de ciudadano—esto es lo de menos—sino á nuestras necesidades de consumidor.

Los otros pueblos, cuyos individuos, en calidad de consumidores, saben defenderse mejor, pasan mejor la vida; pero ni en ellos, ni en nadie, ni en nada queremos aprender.

POSESIONES AFRICANAS

VII

Con arreglo á los tratados vigentes, España tiene el derecho de protección diplomática y consular sobre ciertos súbditos moros é israelitas de los dominios del Sultán.

Se consideran bajo el amparo de España los súbditos marroquíes, que el encargado de los negocios de España emplee como intérpretes y criados; y el dicho encargado tiene el derecho de escoger libremente entre los súbditos del Sultán, las personas que desee tener á su servicio y el de su Gobierno.

Los súbditos marroquíes que las autoridades consulares españolas escogieran como intérpretes, guardias ó criados también estarán bajo la sujeción diplomática y consular de España, con la sola limitación ó sea que cada cónsul, vicecónsul ó agente consular que residiere en una ciudad de la costa bajo las órdenes de un jefe de misión, tendrá el derecho de escoger entre los súbditos del Sultán un intérprete, un guarda y dos criados.

Los súbditos marroquíes que el jefe de misión habrá nombrado á indicación de un vicecónsul en una ciudad ó pueblo de la costa, estarán también bajo la protección diplomática, entendiéndose los beneficios de la protección únicamente á los individuos de la familia.

En cuanto á los indígenas empleados por los comerciantes españoles para sus negocios, conviene tener muy presente lo que dispone el art. 47 del tratado entre España y Marruecos.

Según dicho artículo que contiene una disposición análoga á la del tratado de comercio y navegación entre la Gran Bretaña y Marruecos de 9 de Diciembre de 1856, «los comerciantes españoles pueden emplear como corredores y agentes de negocios á súbditos marroquíes».

Estos, en el ejercicio de sus funciones conocidos con el nombre de «censeaux», están comprendidos entre los «protegidos españoles» en virtud de la aplicación de la cláusula de la enación más favorecida». En efecto, España podrá invocar á su favor los tratados en vigor con otras naciones que tengan concedida la protección consular á los indígenas empleados por los comerciantes de estas naciones.

Es de advertir que según el art. 11 del tratado de 28 de Mayo de 1767 entre Francia y Marruecos, los súbditos del Sultán que estuvieren al servicio de un comerciante francés, no podían ser impedidos ó perturbados en el ejercicio de sus funciones y se hallaban completamente libres de toda imposición personal.

Los súbditos marroquíes aun cuando se hallaren bajo la protección diplomática y consular, no por esto están exentos del pago del impuesto de capitación ú otros cargos análogos.

Por otra parte se encuentran bajo la jurisdicción consular como los súbditos españoles.

El tratado de comercio entre España y Marruecos determina las condiciones, bajo las cuales los súbditos de un Estado podrán permanecer en el territorio de otro, adquirir propiedades inmuebles, transmitir los bienes, hacer tratos y convenciones y practicar su religión.

Con arreglo al tratado, los súbditos españoles pueden libremente viajar por Marruecos, residir y establecerse donde les plazca, sujetándose empero á los reglamentos de policía aplicables á los súbditos de la nación más favorecida.

A su vez los súbditos marroquíes serán admitidos en España y podrán permane-

cer en ella mientras vayan provistos de pasaportes librados gratuitamente por los cónsules y vicecónsules de España.

Los españoles podrán adquirir fincas y terrenos con el permiso de las autoridades marroquíes, podrán disponer de sus bienes, adquirirlos, etc., y los moros en España podrán comprar y alquilar inmuebles conforme á las leyes españolas.

También se fijan disposiciones relativas á las sucesiones en el Mogreb de españoles y á las sucesiones de moros en España, y especialmente por lo que se refiere á la prevención y ocupación de bienes en caso de testamentaria ó ab intestato, que por su mucha extensión no detallamos en este lugar.

Conviene que digamos algo de lo que está estipulado en punto al pago de deudas.

Ningún súbdito español será responsable en Marruecos de deudas contraídas por uno de sus conciudadanos á menos de un acta escrita y firmada de su mano.

La misma regla se publicará con respecto á los súbditos marroquíes establecidos en España.

Los cónsules, vicecónsules y agentes consulares de España, procurarán que las deudas contraídas por un súbdito español á favor de un marroquí sean cumplidas y satisfechas en caso de partida, de muerte del deudor, ó de preparativos de ausencia.

Por otra parte, á menos de que exista fianza personal, las autoridades consulares no pueden hacerse responsables de las deudas contraídas por sus subordinados.

Los súbditos españoles no pagarán en Marruecos impuestos ni contribuciones. Quedarán exentos de toda prestación personal y de toda imposición ó arbitrio extraordinario, y libres de todo servicio militar por mar y por tierra.

Por el Tratado de Comercio entre España y Marruecos, también se establece que los súbditos españoles podrán dedicarse á los actos religiosos y á los ejercicios y prácticas de la religión católica en Marruecos, tanto en sus casas como en las iglesias, especialmente en las de Tánger y Tetuán; tendrán además un sitio destinado á la sepultura de los cadáveres, etcétera.

Además, un artículo de dicho tratado de paz, dispone que los Padres Franciscanos pueden crear en Fez una casa residencia parecida á la de Tánger y que allí donde se establezcan, gozarán de la más absoluta libertad para las funciones de su ministerio y que sus personas, sus casas y sus establecimientos estarán protegidos.

Gracias á estas estipulaciones los Padres Franciscanos de España, han podido mantenerse en el Maroc y adquirir una verdadera influencia.

En cuanto á los desertores se ha estipulado que los súbditos de S. M. Católica que hubieren desertado del Ejército, de la Armada ó de los presidios, serán conducidos ante el cónsul de España y estarán á su disposición esperando las órdenes del Gobierno español y ni el Sultán ni sus autoridades, podrán retener al desertor bajo pretexto de que éste abraza la religión de Mahoma.

En cuanto á las cláusulas especiales de comercio, serán objeto de estudio en otro artículo.

UNA CENSURA

VATICANO Y QUIRINAL

El Vaticano, alarmado ante la actitud de los grupos intransigentes del Sacro Colegio, los cuales desaprubaban la intervención de los concejales clericales de Roma en la recepción celebrada oficialmente el primer día del año en el Quirinal, ha mandado publicar en el «Osservatore Romano» un comentario, en el cual se afirma que ninguna deliberación de la Unión Romana autorizó tal intervención, sabiendo los jefes de aquella Asociación que tal acto estaba en pugna con las instrucciones recibidas.

Añade el comunicado que los concejales asistentes á la ceremonia regia obraron según juicios y apreciaciones individuales. «L'Osservatore», hace notar que la prensa liberal, maliciosamente, ha queri-

do dar á un acto puramente administrativo, un color marcadamente político. De todo esto se desprende que el partido intransigente es siempre fuerte en el Vaticano. El mismo órgano oficial acaba por recordar que el programa presentado por León XIII y Pío X á los demócratas cristianos es sólo económico y social, y que para su desenvolvimiento puede ser lícito cuando la conciencia lo aconseje, y caso por caso, servirse de aquellos medios que la prudencia y las circunstancias del momento requieren.

Avance del Roghi

Sidi-bel Abbes 15.—El Roghi ha reforzado su ejército con unos cuatro mil hombres bien armados, de las kábilas del Norte, que llegaron á su campo anterior.

Además, un gran núcleo de jinetes del desierto, fuerte de unos quinientos hombres, se ha unido á las tropas de refuerzo que envió Bu-Amama, incorporándose todos al Roghi, el cual se encuentra ya en las cercanías de Uxda.

Todos los caminos están guardados por fuertes destacamentos del Pretendiente, con objeto de que no pueda recibir la plaza auxilios de ninguna clase.

Los cañones que compró últimamente el Roghi, llegarán de un momento á otro á Uxda, retrasando su llegada el estado pésimo de los caminos.

Todos los días hay encuentros parciales, siendo destruidas las fuerzas, ya muy escasas, de los leales.

La impresión dominante es que Uxda caerá dentro de muy pocos días en poder del Roghi, el cual emprenderá enseguida su marcha hacia Mequinez.

Pronósticos del tiempo

Segunda quincena de Enero

Del 16 al 18.—Serán de tiempo un tanto nuboso, registrándose alguna lluvia en el Mediterráneo, SO. y NO. de la Península, especialmente del 17 al 18, pues actuarán centros perturbadores en el Mediterráneo superior y en el Atlántico, entre las Azores y Madeira.

Jueves 19.—Las bajas presiones oceánicas irán acercándose al SO. y NO. de la Península, ocasionando algunas lluvias en la mitad occidental, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Viernes 20.—Un centro de depresión se hallará en el archipiélago inglés y Mar del Norte, otro hacia los parajes del Madera y un secundario se formará en el golfo de León. Se producirán algunos chubascos en las regiones septentrional y pirenaica, con vientos de entre O. y Norte que harán bajar la temperatura.

Sábado 21.—El secundario del golfo de León descaerá á los parajes de Cerdeña, mientras que la depresión de Madera se acercará á Marruecos y al Estrecho, ocasionando lluvias y nieves en el SO. y S., desde donde se propagarán hasta Galicia, el Centro y Levante, con vientos del primero al segundo cuadrante.

Domingo 22.—Seguirá actuando la depresión de Marruecos y el Estrecho, la cual se extenderá hasta Argelia, y una nueva depresión del Atlántico avanzará hacia el golfo de Gascuña; lluvias bastante generales con algunas nieves y vientos del segundo al tercer cuadrante.

Lunes 23.—Un centro de perturbación ocupará el golfo á Gascuña y otro persistirá en el SO y S. de la Península, manteniendo el mal tiempo en nuestras regiones.

Del 24 al 25.—La depresión de Gascuña pasará por el canal de la Mancha al mar del Norte y de la del SO. se encaminará al Mediterráneo. Seguirán registrándose algunas lluvias y nieves, principalmente desde el N. y NE. hasta las regiones centrales, con vientos de entre Sudoeste y NO.

Del 26 al 27.—Mejorará la situación en nuestras regiones, sintiéndose algún poco en el Mediterráneo la influencia de las bajas presiones que quedarán en este mar.

Sábado 28.—Se perturbará de nuevo el estado atmosférico, porque avanzará hacia el O. de Portugal una depresión que producirá algunas lluvias y nieves desde el O. hasta el Meridiano central, con vientos del primero al segundo cuadrante.

Del 29 al 30.—Una depresión pasará desde el SO. de Irlanda al canal de la Mancha, y otra persistirá en el SO. de la Península, produciendo lluvias desde el O. NO al Centro, particularmente el 29.

Martes 31.—Cambiará la situación meteorológica, porque se acercará á nuestras regiones la depresión del SO., ocasionando lluvias desde Portugal y Andalucía al Centro, con vientos del primero al segundo cuadrante.

SERLJOON.

Sección Judicial

CÉDULA DE CITACIÓN

Por la presente, que se expide en méritos de lo acordado por el Sr. Juez de Instrucción de este partido, con resolución de esta fecha, dictada en la causa criminal que se instruye sobre hurto y estafa contra Gregorio Fernán Küpfer, se cita y llama á la testigo Carmen Albert Sala (s) Taneta, vecina que fué de esta ciudad, recluida después en un Convento de Barcelona, y actualmente de ignorado paradero, á fin de que dentro de quinto día comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el primer piso del edificio ex Convento de San Francisco, al objeto de serle ampliada la declaración, y practicar una diligencia de careo en su caso, en méritos de la expresada causa; bajo apercibimiento que de no comparecer, le parará el perjuicio á que en derecho haya lugar.

Reus treinta de Diciembre de mil novecientos cuatro.—El Escribano, Bienvenido Pascó.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

del día 16 de Enero de 1905.

NACIMIENTOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

Antonio Llavoré, con Francisca Palau. Ramon Casals Sabaté, 88 años, Mayor 28.

Alcaldía Constitucional de Reus

El día veintiseis del actual á las 12 en punto de la mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, bajo mi Presidencia ó la del señor concejal en quien delegue, el acto de la subasta de las obras de ampliación del desmonte para la construcción de depósitos de agua en la Boca de la Mina bajo el precio de 17.220 pesetas y con sujeción á los presupuestos, planos y pliegos de condiciones facultativas y económicas aprobadas por la Corporación, que se hallan de manifiesto en el Negociado correspondiente de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en dicha subasta, los licitadores presentarán sus instancias, extendidas en papel sellado de la clase 12.ª, con sujeción al modelo que más abajo se inserta, acompañando la cédula personal y el resguardo del depósito del 5 por ciento, equivalente á 861 pesetas efectuado en la Depositaria Municipal el cual deberá elevarse al 10 por ciento, cuando el Excmo. Ayuntamiento haga la adjudicación definitiva como garantía del contrato.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Reus diez y seis de Enero de 1905.—El Alcalde Presidente accidental, Emilio Briansó.—P. A. de S. E.—El Secretario, José de Montagut.

Modelo de proposición

D. N. N. vecino de... según cédula personal que acompaña enterado del anuncio publicado en los diarios de la localidad y en el «Boletín Oficial» de la Provincia para la adjudicación de las obras de ampliación del desmonte para la construcción de depósitos de agua en la Boca de la Mina se comprometo á efectuarlas con la rebaja del (tanto) por ciento (expresado en letras) y con sujeción á los pliegos de condiciones facultativas y económicas de las que estoy enterado y conforme.

Reus (fecha y firma del proponente).

En virtud de lo preceptuado en la Real orden del ministerio de la Gobernación de 9 del actual, esta Alcaldía ha acordado

do prevenir á los señores presidentes de la Cámara de Comercio, Cámara Agrícola, Centro Industrial, Liga Industrial y Sindicato de Riegos del Pantano de Riudecañas, que el día 25 del corriente habrán de proceder las respectivas sociedades á la elección de un compromisario por cada una de ellas para la designación de vocales del Instituto de Reformas Sociales que representen á la grande y pequeña industria y á la agricultura, que tendrá lugar en la capital de la provincia el día 12 de Febrero próximo, con arreglo á las disposiciones de la citada Real orden.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Reus 18 de Enero de 1905.—El Alcalde accidental, Emilio Briansó.

Teatro Fortuny

Pocas veces habíamos visto tan animado nuestro coliseo como en la noche del sábado último. Nuestros intelectuales, todos los mástiles, hechos un arsenal de erudición y estilismo, se congregaron allí, convirtiendo bien pronto aquel recinto, frío de sí, por la intensidad de sus enchicheos, en un ecuador. La velada formará época.

Principió con el estreno de «Jovenfú». No pasa de ser un idilio, en que se presenta un ejemplo vivo de esa moral del libre amor. La obra carece de solidez dramática, sus resortes son flojos, escasea su colorido, de modo que nadie concedería su paternidad á pluma tan autorizada como la de Ignacio Iglesias.

Signió luego la lectura de un concienzudo trabajo del Sr. Beroad y Durán, en que hecía la presentación de la nueva obra «La dama alegre». Creímos innecesario este trabajo que es todo un caloroso himno á la verdad dramática, por cuanto no supimos descubrir esta verdad en la producción del joven Paig.

«La dama alegre» desarrolla una acción nada frecuente en la vida de los hombres. Harto delezables son sus comienzos, que apoyan la falsedad de los caracteres. Se nos podrá objetar que el autor ha podido vivirlos, pero si ha sucedido así, en la gestación de su obra ha tergiversado completamente. La realidad, por brutal que sea, no nos ha sido nunca antipática, y solo antipatía y repulsión nos despertó «La dama alegre».

El primer acto, en que hay el desfile de los personajes, está trazado con habilidad, aunque existen momentos que llegan á la grosería más desenfrenada. El segundo es acaso el de mayor sinceridad y valía, pero en el tercero decae ostensiblemente, dejando, al caer el telón, una impresión nada lisonjera á los espectadores. A pesar de un realismo, toda la obra resulta de cierta monotonía y languidez, efecto de que sus tipos, el borracho de ajenjo, el notario sifilítico, el viajante de ropa blanca, el galeno insustancial y el criado, aunque vigorosos y bien sostenidos, son algo exagerados. El hijo es pasable, pero el marido es el símbolo de la ridiculez. Es el único que sobra.

Marta, la protagonista, dibujada con imborrables rasgos, nos resulta antipática y vulgar. Aquello no es una mujer, es una hembra. Una hembra que no se sacia nunca, que se entrega en brazos de todos, á espaldas de su esposo y teniendo por añadido un hijo de veinte años. Esto podrá oler á selvático, pero no respira sabor de humanidad, condición indispensable en las obras de arte.

«La dama alegre» encierra un error psicológico y es un dardo demasiado eficaz contra cosa tan respetable como el matrimonio. No envuelve ninguna redención ni deduce nada.

Es la obra de un principiante atrevido, al cual le queda sólo equilibrarse, si quiere dar provecho á nuestro teatro regional.

MARTEN.

Solo para hombres

Esta fué la expresión que cogí al vuelo, al salir al pasillo, después de terminado el primer acto.

Realmente, la obra que se estaba estrenando, anunciada por cierto con exceso de bombo y platillos, no podía merecer otro concepto, examinada con la frialdad que deben ser estudiadas las obras dramáticas.

Y yo, francamente hablando, debo decir que el espectador que soltó expresión tan oportuna, se quedó todavía corto.

Sobre todo, después de visto el final del tercer acto.

Para mí, la obra que se estaba representando, no debe ser presenciada por hombres solos. Mejor sería que la vieran las bestias.

Dura e incorrecta parecerá esta última frase; más, como precisamente en la previa recomendación de la obra, se dice que puede existir la mentira en la tribuna, en el libro ó en el periódico, pero que en el teatro debe resplandecer únicamente la verdad, por pura y descarnada que ésta sea, de ahí que yo, llevado de aquella recomendación, y tratándose como se trata de cosas de teatro, quiera también decir la verdad. Y la verdad es: que la obra dramática de que me ocupo, es mas propia, repito, para ser vista y presenciada por bestias, que por personas.

¿No quieren la verdad pura, escueta, descarnada, verdad real? Pues ahí la tienen.

Cuantos conmigo presenciaron la representación de tan rimbombante obra, pensaron y piensan como yo; incluso los que de antemano iban prevenidos en favor de la misma. Únicamente que estos, cohibidos por su situación, no pudieron ni pueden hacer pública su opinión, pero, en su fuero interno, la sentirán igual que la siento yo, igual que deben sentir-la todas las personas decentes.

En la referida obra, no hay pensamiento ninguno elevado. No tiene su desarrollo, á ninguna fin moral, instructivo, social, ni humanitario. Durante todo el curso de la misma, no sobresale más que el amor sensual y lascivo de una mujer, ligada con el vínculo del matrimonio, y que, á pesar de este sagrado vínculo y de tener un hijo de veinte años y un esposo honradísimo, entrega conscientemente su cuerpo, no solo al primero, que esto sería poco, sino á todos los que se le presentan, como á un miserable criado, á un notario relajado, á un marchante descompuesto, á un médico charlatán, á un borracho de taberna, en una palabra, á todo el que se le pone delante, sin mirar más que sea un hombre. Y no para aquí el descoco de aquella mujer, sino que al hombre que no le dice nada, se le declara ella misma, pero con una brutalidad que raya en la imprudencia.

Y durante casi toda la obra, el espectador no vé en su mente más que besos desenfrenados, abrazos lujuriosos, escenas satánicas, que terminan al final del drama, con la repetición del triunfo del placer brutal, de ese placer que mata los más caros efectos del alma y confunde al hombre con la bestia.

Por eso he dicho al principio, que la obra de que me vengo ocupando, y cuyo título expresamente no quiero nombrar, como tampoco el del teatro que se ha visto deshonrado con su representación, es una obra que no debe ser presenciada por hombres solos, sino que debe serlo solo por bestias.

Ni siquiera puede decirse que haya en ella un lenguaje usual y decente; todo son groserías y palabras indecorosas y soeces, que afectan al oído y matan todo sentido moral.

En resumen:

No parece sino que el espectador se encuentra ante la representación de aquellos cuadros plásticos pornográficos, que ya han pasado de moda.

Esto únicamente puede consentirse en centros donde se represente todas las no ches «La pulga».

Aquí no.

AMADOR.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—San Antonio. SANTOS DE MAÑANA.—San Leonardo.

Sindicato de Riegos del Pantano DE RIUDECANAS

Acordado por el Consejo Directivo el cobro del primer dividendo pasivo de los títulos del Sindicato á razon de 5 pesetas por cada uno, se pone en conocimiento de los señores suscriptores, que dicho dividendo deberán hacerlo efectivo en la Caja del Banco de Reus de Descuentos y Préstamos, desde esta fecha hasta el día 31 del actual inclusive en donde se les expedirá el oportuno recibo provisional.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Reus 11 Enero de 1905.—El Presidente, José M. Tarrats.—El Secretario, Antonio Estivill.

Nota.—A los señores suscriptores de títulos del Sindicato que lo sean á la vez de cédulas emitidas por la Comisión de Pantanos, se les admitirá en pago del dividendo pasivo que se anuncia, el importe de lo que desembolsaron en las referidas cédulas ó sean diez pesetas por cada una, quedando así reintegrados del capital que tenían anticipado.

Los señores que no sean suscriptores del Sindicato pero que posean cédulas de la Comisión, se servirán pasar por el propio Banco de Reus desde el día 20 al 31 donde se les reintegrará el importe del desembolso que realizaron.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas DEL DIA 16 DE ENERO DE 1905.

Datos facilitados por D. Arturo Peria

Table with columns: Horas, Baróm., Temperaturas (TIPO, MÁXIMA, MÍN.), Evap., Vientos (E.), and a section for Nubes and Hum. with sub-columns for Nublado, Nubes, G. hum., and Lluv. 24 h.

Con cielo nublado y algo de viento de la parte E. transcurrió el día de ayer.

La temperatura fué bastante benigna. A las diez y media una pequeña lluvia regó las calles de la ciudad.

A última hora el cielo continuaba tapado, haciendo presagiar lluvia, tan necesaria ahora para los campos.

Conforme estaba anunciado, reunióse de nuevo ayer en el local de la Cámara Oficial de Comercio é Industria de esta ciudad la casi totalidad de los fabricantes de alcohol de orujo de esta provincia con objeto de constituir el proyectado Sindicato que sirviendo de lazo de unión entre ellos pueda ser en lo sucesivo autorizado intérprete de las aspiraciones y necesidades de la clase que representan.

A este efecto aprobóse el Reglamento por el cual deberá aquel registrarse, y que en correspondencia al encargo recibido en la sesión anterior había sido confeccionado de antemano por la Comisión organizadora. Verificado este procedido á la elección de las personas que han de figurar en el Sindicato en representación respectivamente de cada uno de los ocho partidos judiciales que en esta provincia existen, habiendo sido designados los señores siguientes:

- Presidente: D. Ignacio Sementé, de Montbrió. Vicepresidente: D. Francisco Vilá Granada, de Tarragona. Secretario: D. Ricardo Mestres, de Falset. Vocales: D. Trinidad Boqué, de Espluga de Francolí; D. A. Sardá Peris, de Gandesa; D. Francisco Figueras, de Torredembarra; D. Francisco Güell Ferrer, de Vilarrodona, y D. Ismael Omedes, de Tortosa.

Finalmente así mismo se eligió á don Juan Vilella para el cargo de Adjunto del Comité Directivo con funciones de Inspector general del Sindicato.

En el Gobierno civil se recibió el sábado una comunicación del alcalde de Porrera dando cuenta que al anochecer del pasado miércoles, en la carretera de Alcolea del Pinar, entre Irias y Dosai-

guas, fué detenida, por siete hombres armados, una tartana que conducía cuatro personas al citado pueblo de Porrera, apoderándose de las alhajas y dinero que llevaban los viajeros, y pudiendo éstos continuar su viaje sin otro contratiempo mayor.

El correo de Madrid llegó ayer á nuestra ciudad con un retraso de 35 minutos.

El próximo mes de Febrero cumplirá un año que nuestras Cámaras ratificaron sin protesta alguna el tratado de comercio con Noruega, por el que casi se cuadruplicaban los entonces existentes derechos de entrada de nuestros vinos en aquel país, quedando desde aquella fecha para nuestra exportación vinícola nacional cerradas las puertas de ese mercado del Norte de tan suma importancia.

Próximo pues el fin de ese tratado, que no ha producido ventaja alguna á nuestra nación, de desear fuera por parte de todas las Cámaras de Comercio activasen su empeño cerca del Gobierno para formular cuanto antes su denuncia, que determinaría acaso la reducción de los derechos, con lo cual vendriase á aminorar la grave crisis que sobre el comercio de España en general y, en particular, sobre el de nuestra provincia pesa.

Fundadamente creemos será atendida nuestra súplica, no dudando que la Cámara de Comercio de esta ciudad sabrá tomar de ella buena é interesada nota.

El Banco de España, ha designado cuatro mil pueblos para el establecimiento de nuevas correspondencias.

Ayer noche fué encerrado en el cuarto de detenidos de la Casa Ayuntamiento un individuo que poseído de buena cantidad de alcohol, gritaba desahogado en la vía pública.

Pasteles emperadores rellenos á 0'10, confitería Fargas.

Por el Gobierno civil de esta provincia se han concedido durante el mes de Diciembre último 96 licencias de caza y uso de arma.

Lo recaudado ayer por concepto de consumos, ascendió á 554'89 ptas.

Un reumático es un hombre inútil para el trabajo; tan deplorable dificultad se remedia con fricciones de Bálsamo antirreumático de Orive, que vale 2 ptas.

Algunos dolores son dolores sordos

Algunos dolores son dolores intensos pero tanto los dolores intensos como los dolores sordos pueden curarse en 5 minutos usando el

PARCHÉ POROSO SCOTT

“EXCELSIOR” EL MATA DOLOR

Parque Poroso Scott Excelsior. Cura los dolores sordos

Cura los dolores intensos LO HACE, Y AL INSTANTE,

Porque el Parche Poroso Scott Excelsior despues de curar el dolor lo hace desaparecer para siempre. Desapareció, estais curados. Pero fijaros en la marca de fábrica: un niño enarbolando la bandera. Excelsior en cada parche. En cualquier farmacia ó drogueria.

ABONO INDIANO Vegetal

Véase 4.ª plana.

¡¡Murió la calvicie!!

Usad el nuevo producto Cépro Oriental Lillo. (Véase anuncio en 4.ª página).

Sección Comercial

J. MARSANS ROF E HIJOS Representante: F. CABRÉ GONZALEZ CALLE STA. ANA NÚM. 19

Cotización en Barcelona á las 16 de ayer:

Table of exchange rates for various locations: Interior 4S, Amortizable 5S, Municipal 6S, etc.

BARCELONA

Table of exchange rates for Barcelona: Francos, Libras.

MADRID

Table of exchange rates for Madrid: Interior, Francos.

PARIS

Table of exchange rates for Paris: Exterior, Nortes, Alicante.

BOLSAS DE REUS MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer, según telegrama de los señores M. Arnús y C.ª

Table of exchange rates for Reus: Interior, Amortizable, Orenses, Nortes, Alicante.

MADRID

Table of exchange rates for Madrid: Interior, Paris, Londres.

GIROS

Table of exchange rates for Giro: Exterior, Rio Tinto, Nortes, Alicante, Portugués.

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena valores del Estado y locales de Barcelona; Se compran monedas de oro

CAMBIOS CORRIENTES

dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus:

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table of exchange rates for foreign currencies: Londres, Paris, Marsella, Perpignan, Hamburgo, Id.

CAMBIO ANTERIOR DE VALORES LOCALES

Table of exchange rates for local values: Gas Reusense, Industrial Harinera, Banco de Reus, etc.

SUBASTA VOLUNTARIA

Se anuncia la venta en pública subasta de una casa sita en el ámbito de esta ciudad de Reus, calle de Santa Ana, número 17, cual subasta tendrá lugar el día veinte del corriente mes de Enero, de once á doce de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Sostres y Gil.

TRASLADO

Juan Jornet, pintor, sucesor de Adolfo Codina y Baget, se complace participando á sus numerosos clientes y al público en general, haberse trasladado del Arrabal de San Pedro núm. 45, al Arrabal del Teatro núm. 9.

D. Jaime Muntané Jornet

CORREDOR MATRICULADO DE FINCAS DE TODAS CLASES Arrabal de Sta. Ana 32, 1.ª, Reus

Hay para vender, de todas clases y precios.

EN VENTA

Por retirarse su dueño lo está la tienda de vinos situada en la calle de Castellar número 15. Informarán en la misma tienda.

DINERO

Se presta con hipoteca en grandes y pequeñas cantidades.

Compra y venta de fincas

Dirigirse á D. Buenaventura Salas, Delegado de la sociedad mútua de seguros contra quiebras, suspensioes de pagos é insolencias «La Unión Mercantil Española» y del «Centro Barcelonés» de quintas, Representante-Corresponsal del Anuario-Riera, de la fabrica y depósito de productos de dibujo, pintura y escultura de R. Casals S. en C., Administrador de fincas. Depósito de tintas de todas clases y precios, para escribir, copiar y para sellos, muy acreditadas.

Arrabal bajo Jesús, 19, entresuelo.—REUS

AVISO

TRASLADO

La herrería de Antonio Costa, que habitaba en el Arrabal bajo de Jesús número 10, lo ha efectuado á la calle de Palo Santo número 1, el cual se complace participándolo á sus perrequianos y al público en general.

ALMACÉN Y ENTRESUELO

por alquilar juntos ó por separado. El almacén es muy espacioso teniendo entrada por la plaza de San Narciso y por el patio de casa Munté.

Informes: Barreras 7, principal.

Advertisement for Jose Grau Rabascall, Médico Cirujano, with contact information and services offered.

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus á Barcelona y vice-versa. Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.ª, 2.ª, en la guarnicionería del sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Meriano Fortuny), y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan núm. 20.

TELEGRAMAS

¿Vuelva Silvela?

Insisten algunos periódicos refiriéndose á afirmaciones de algunos amigos del señor Silvela, que este personaje está decidido á volver á la vida activa.

Firma de Guerra

El ministro de la Guerra ha puesto hoy á la firma del Rey los siguientes decretos:

Nombrando comandante general de Melilla al general de división don Enrique Segura Campos

Encargando del mando de la división de Sevilla al general de división D. Francisco de Alaminos y Chacón.

Ascendiendo á general de brigada al coronel de caballería D. José Arenas Llop.

Moneda falsa

Madrid 16. La guardia civil del puesto de Vicálvaro tuvo conocimiento de que los empleados de la estación del ferrocarril abrían una caja de contenido sospechoso.

Las gestiones de la guardia civil dieron por resultado el hallazgo de 600 pesetas en monedas de cinco, dos y una peseta falsas. Fueron detenidos cuatro empleados.

Imp. de G. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 35

Large advertisement for 'GRANDIOSA LIQUIDACIÓN El "Non Plus Ultra" Gran Bazar de Sastrería de ESTEBAN BAIGES' with address and promotional text.



Compañía Valenciana de Navegación

LÍNEA REGULAR DE GRANDES Y RAPIDOS VAPORES ENTRE ESPAÑA Y LAS COSTAS DE FRANCIA E ITALIA

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia.

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para

MARSELLA Y GENOVA con escala quincenal en LIORNA

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.—Viajes extraordinarios a Niza y Costa de Italia.—Lujosas camareras.—Luz eléctrica. Se admite pasaje y carga a fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braña, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapur, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte ó Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMÁN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38. Tarragona

Ferrocarriles

De Reus á Tarragona

Sale á las 8:12 y llega á las 8:42
> 10:00 > 10:30
> 14:35 > 14:65
> 17:36 > 18:06
> 19:42 > 20:12

De Tarragona á Reus

Sale á las 7:36 y llega á las 8:11
> 12:20 > 12:58
> 15:40 > 15:48
> 18:50 > 19:25

De Reus á Barcelona

Sale á las 5:00 y llega á las 8:44
> 6:55 > 9:05, (ex- prés de lujo).

Sale á las 8:32 y llega á las 13:13
> 14:19 > 17:33
> 17:30 > 21:08

De Barcelona á Reus

Sale á las 5:49 y llega á las 9:15
> 9:50 > 13:08
> 15:20 > 19:56
> 15:33 > 20:41
> 19:50 > 22:03, (ex- prés de lujo).

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio de trenes que registrá de el 21 Noviembre de 1904

Salidas de Reus (Arrabal de Robuster):
Tren n.º 22, á las 10:35 (correo).—Enlaza con el expreso regular de la Compañía del Norte, que pasa por Salou con dirección á Valencia á las 11:32.
Tren n.º 6, á las 14:00.—Tren n.º 34, á las 17.—Enlaza con el tren de mensajerías con dirección á Benicarló, á las 17:46.—Tren n.º 39, á las 18:55.

Salidas de Salou:
Tren n.º 9, á las 5:30.—Enlaza con el tren mixto regular procedente de Valencia.
Tren n.º 3, á las 11:41.—Enlaza con el tren expreso regular procedente de Tarragona.—Tren n.º 33, á las 16:15.—Tren n.º 5, á las 18 (correo).—Enlaza con el tren correo expreso procedente de Valencia.

Advertencia:
Los días festivos, en lugar de los trenes números 33 y 34, circularán el n.º 16, que sale de Reus á las 7:29, y el n.º 19, que lo efectúa de Salou á las 9:02, y se anticipará 30 minutos la salida del tren n.º 6.
Reus 16 Noviembre de 1904.—El Administrador.

GRAN FONDA

RESTAURANT DE PARÍS

DE FRANCISCO FERRÉ
25, Calle Mariano Fortuny (Monterols), 25.—REUS.

Hallándose este antiguo y acreditado establecimiento completamente reformado, el dueño del mismo tiene el gusto de participar á su antigua clientela y al público en general tener las habitaciones completamente restauradas con iluminación eléctrica en todos los departamentos de la casa. Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y á la carta.
Se admiten huéspedes á precios convencionales como trato de familia; encargos para banquetes con salón aparte y abonos para comidas á precios sumamente económicos.

TRASLADO

El antiguo Recadero de Reus á Barcelona y viceversa EDUARDO ARGEMÍ, ha trasladado su despacho y domicilio á la calle de Llovera n.º 19; en donde admite encargos hasta las 4 de la mañana.
Servicio de carruaje á la Estación.
El mismo se encarga de facturar como de retirar expediciones.

LA PRONTITUD

Servicio de encargos entre Reus, Tarragona y Tortosa y viceversa en combinación del Recadero Cañellas á cargo de

Don EUGENIO SALVAT

Se complace en ofrecer al público de esta ciudad sus servicios con toda puntualidad, personal y á domicilio.
DOS VIAJES DIARIOS
Puntos de recibir los encargos: En Reus, calle Llovera, 15 y San Lorenzo, y San Esteban, 32 (guarnicionería).—En Tarragona, plaza de Gedazós, 34 y Apodaca, 1.—En Tortosa, Cuatro Esquinas (lampistería Calduch), y plaza de la Constitución (Salón Limpia Botas).

ASMA • OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de BRIMAUDY Y C^{IA} son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.
PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.



CLINICA DE MASAJE

DE P. DURAN.—MEDICO-CIRUJANO
Calle Osset, 1, piso 1.
Esquina á la de la Carcel.—REUS.

Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: *Articulares*.—Esguinces, Torceduras, Lumbago (lumbat), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—*Nerviosas*.—Insomnio, Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastralgia, Enteralgia, Sciática, Corea (balle San Vito), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etc.—*Generales*.—Anemias, Clorosis, Palpitaciones, Dispepsias, Astringencias de vientre y Cálculos renales y hepáticos, etc.

Horas de consulta: de 2 á 5.

AGUA DE SOLARES

especialmente indicada para la
NEURASTENIA Y ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

La mejor de todas las conocidas como AGUA DE MESA

Pídase en HOTELES Y RESTAURANTS
VENTA EN REUS. F. Sardá Bulló, PLAZA CONSTITUCIÓN NÚM. 15.

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAU la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

AL PÚBLICO

PULPA SECA DE REMOLACHA

Especialmente á los que se dedican al comercio ó crías de ganado vacuno, cabrio, cerdos y otros animales y sustento de los mismos.

Punto donde se expende
Calle Amargura, 21.—Calle L.º Rosario 25.—Plaza de Cataluña, esquina, 2.—Arrabal bajo de Jesús, esquina Cruz Vermella 4.—Arrabal San Pedro 2

Teniendo en cuenta los subidos precios que se han puesto las otras mercancías para el sustento de los ganados, la Pulpa resulta una verdadera economía y á la vez una ganga, debido á sus buenos resultados.
Pruébanlo y se convencerán de ello

MORRHUOL CHAPOTEAU

Representa los Principios activos del Aceite de Hgado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una.
Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrían con frecuencia. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Anuncios Mágicos

Arte infalible para acreditar con poco dinero y de una manera rápida, toda clase de productos y de establecimientos. Libro explicación lo manda gratis
S. Calleja: Valencia, 28, Madrid.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.
Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.
En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

GRAN LOCAL PARA ALQUILAR

popto para almacén de vinos, frutos del país ó alguna industria. Tiene buen patio y agua.
También hay otro local con tres lagares para el acopio de aceite, de cabida juntos sobre diez y siete mil cortanes. Plaza de San Francisco número 1, REUS.

«ABONO INDIANO» VEGETAL

para toda clase de cultivos en particular para hortalizas y frutos primerizos:
Reconocido por eminentes agricultores y agrónomos de diferentes países.
Unicos representantes en esta ómarca:

SRES. BARÓ Y FABRA
ARRABAL ALTO JESÚS, 44.—REUS

P. Martra CIRUJANO DENTISTA

ÚNICO EN ESTA CIUDAD POSEEDOR DE DICHO TITULO
Consulta de 9 mañana á 5 tarde.
Dentaduras protésicas desde las económicas á las superiores. Se procede según los adelantos profesionales.
REUS.—Arrabal Santa Ana, núm. 14, principal